

Consejo Consultivo

Nombre del Consejo Consultivo	Forma de integración	Nombre Consejero	Apellido paterno Consejero	Apellido materno Consejero	Representación o Calidades
Consejo Escolar - Liceo Bicentenario Juan Pablo II	La ley establece que el Consejo debe estar integrado a lo menos por el sostenedor o su representante, el director, un profesor elegido por sus pares, el presidente del Centro de Padres y el presidente del Centro de Alumnos, en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media. Sin embargo, deja abierta la posibilidad para integrar nuevos miembros a petición de cualquier integrante o por iniciativa del director. Para lo cual cada consejo deberá definir un procedimiento.	Gioghet	Andrade	Yana	Director del Establecimiento
		Pilar	Arce	Fajardo	Representante de Dirección
		Juan	Zamora	Berrios	Jefe Docente
		Victoria	Campos	Quintana	Presidente del Centro de Padres
		Juan	Araya	Navea	Representante Asistentes de la Educación
		Liliana	Yáñez	Yáñez	Representante Docentes
		Antonia	Pizarro	Corrotea	Representante del Centro de Alumnos